

Los piercings en la lengua y en los labios pueden suponer importantes complicaciones para la salud bucodental

- El Consejo General de Dentistas advierte que estos accesorios pueden causar muchos problemas en la cavidad oral, como fracturas y fisuras en los dientes, hipersalivación, traumatismos e infecciones graves.
- En el caso de llevar piercings en la boca, se recomienda extremar las medidas de higiene y consultar al dentista para evitar cualquier infección.

Madrid, 19 de abril de 2018.- Muchos jóvenes deciden ponerse un piercing en la lengua o en los labios, sin ser conscientes de que este accesorio es uno de los factores de riesgo más importantes para la salud bucodental. En este sentido, el Consejo General de Dentistas alerta sobre las consecuencias que puede tener el uso de los piercings en la cavidad oral.

-Fracturas y fisuras dentales: frecuentemente, las personas con piercings intraorales adquieren el hábito de morderlos y jugar con ellos empujándolos contra los dientes, lo que puede producir fracturas y fisuras en el esmalte dental. De hecho, la mayoría sufre alguna pérdida de su estructura dental.

-Hipersalivación: los piercings en la cavidad oral, sobre todo en la lengua, producen esta alteración que puede ser muy incómoda y molesta.

-Retracción de las encías: si el piercing se coloca en el labio inferior provocará la recesión de las encías en la cara vestibular de los incisivos inferiores. Si el piercing se hace en la lengua, es normal que cause retracciones en las encías de los incisivos anteroposteriores.

-Infecciones: al ser un entorno húmedo, en la boca se reproducen cientos de bacterias, por lo que es necesario emplear las medidas higiénicas adecuadas en el momento de hacer el piercing y también después. Si no se cumplen estas pautas se puede desarrollar una infección

local que podría llegar al torrente sanguíneo y alcanzar a otros órganos. Algunas de estas infecciones pueden ser tan graves como el VIH y la hepatitis B.

-Traumatismos: al perforar la lengua, se puede dañar el nervio y ocasionar la pérdida de sensibilidad de la misma de forma temporal o permanente. Además, la lesión de este nervio puede provocar un gran dolor, la pérdida del sentido del gusto y dificultar el habla.

-Cicatrices queloides: las cicatrices que dejan los piercings son abultadas y fibrosas que pueden ser dolorosas al tacto y no se pueden abordar quirúrgicamente. Siempre queda marca.

Recomendaciones

Si a pesar de las advertencias citadas anteriormente se opta por usar un piercing en la cavidad oral, el Consejo General de Dentistas recomienda lo siguiente:

- Hasta que haya cicatrizado, hay que evitar el tabaco, el alcohol y las grasas.
- Utilizar enjuagues antisépticos indicados por el dentista.
- Cuidar la higiene del piercing, manteniéndolo limpio y libre de restos de comida y bebida.
- Con las manos limpias, comprobar periódicamente el ajuste del piercing para evitar atragantamientos o asfixias.
- Retirar el piercing si se practica algún deporte de contacto o usar protectores bucales.
- Acudir al dentista en el caso de que aparezca una infección en la zona del piercing para que indique el tratamiento más adecuado en cada caso.

Consejo General de Colegios de Dentistas de España Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.

Más información:

Departamento de Prensa
Teléfono: 914 264 414
e-mail: prensa@consejodentistas.es